

SESIONES ORDINARIAS del 1º de JUNIO AL 30 de JULIO de 2024
(Ley 2200 de febrero 8 de 2022, artículo 23 periodos de sesiones)

Acta No. 043

FECHA	:	Julio 12 de 2024
HORA	:	9:29 a.m.
LUGAR	:	Recinto Oficial

ASISTENTES: Diputados:

1. Jorge Julio Arredondo Ardila, presente.	7. Jhon Gabriel Molina Acosta, ausente.
2. José Yaris Bastidas Betín, presente.	8. Edwin Iván Narváez Acosta, presente.
3. Wilian Andrés Botina Yela, presente.	9. Karina Ramírez Romero, presente.
4. Wilder Castañeda Calderón, Presente.	10. Mauro Andrés Sánchez Romero, presente.
5. Nolver Jair Figueroa Delgado, presente.	11. Diego Fernando Zambrano Pardo, presente.
6. Diego Armando Figueroa Muñoz, presente	

El señor presidente, abre la sesión, y ordena dar lectura al siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA.

1. Llamada a lista y verificación del quórum.
2. Desarrollo proposición No.020 julio 3 de 2024. Citación e invitación.

Citado:

ADP-140

Doctor, CARLOS ALEXANDER CAMACHO QUINTERO
Secretario de Educación Departamental

Invitados:

ADP-140

Doctor. MIGUEL ÁNGEL CANCHALA DELGADO
Rector Instituto Tecnológico del Putumayo

ADP-141

UNIVERSIDAD DE LA AMAZONÍA
SECRETARIO(A) DE EDUCACIÓN MUNICIPIO PUERTO ASÍS

ADP-142

PRESIDENTE ASEP PUTUMAYO
SECRETARIOS DE EDUCACIÓN MUNICIPALES

ADP-143

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL-FUPADESO / PAE
Correo electrónico: fupadesoptyo@gmail.com

CALIDAD TOTAL SAS / Transporte Escolar
Correo electrónico: info@calidadtotalsas.com

3. Informe de ponencia y segundo de debate:

Proyecto de Ordenanza No. 1147 de 2024, (Julio 5), Por medio de la cual efectúan unas modificaciones en el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y de Gastos o de Apropriaciones del Departamento del Putumayo, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1o. de enero al 31 de diciembre del año 2024, en armonización con el nuevo Plan de Desarrollo "SOMOS EL GOBIERNO DE LA GENTE" 2024 -2027.

PROYECTO DE ORDENANZA No. 1146, (julio 3 de 2024), Por medio de la cual se adicionan recursos al Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y de Gastos o de Apropriaciones del Departamento del Putumayo, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1o. de enero al 31 de diciembre del año 2024.

4. Lectura y aprobación de las actas:

Acta No. 039 del 20 de junio 2024
Acta No. 040 del 21 de junio 2024, Villagarzón
Acta No. 041 del 2 de julio 2024
Acta No. 042 del 3 de julio 2024

5. Propositiones y varios.

Sometido a votación se aprueba este orden del día por unanimidad de los 10 diputados presentes en el recinto.

Desarrollo del orden del día:

1. Llamada a lista y verificación del quórum. Constatada la asistencia de 10 diputados se verifica cuórum reglamentario.

Ausente diputado Jhon Gabriel Molina Acosta, por calamidad doméstica.

2. Desarrollo proposición No. 020 julio 2 de 2024. Citación e invitación.

Citado:

ADP-140
Doctor, CARLOS ALEXANDER CAMACHO QUINTERO
Secretario de Educación Departamental

Invitados:

ADP-140
Doctor. MIGUEL ÁNGEL CANCHALA DELGADO
Rector Instituto Tecnológico del Putumayo

ADP-141
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONÍA
SECRETARIO(A) DE EDUCACIÓN MUNICIPIO PUERTO ASÍS

ADP-142
PRESIDENTE ASEP PUTUMAYO
SECRETARIOS DE EDUCACIÓN MUNICIPALES

ADP-143
FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL-FUPADESO / PAE
Correo electrónico: fupadesoptyo@gmail.com

CALIDAD TOTAL SAS / Transporte Escolar
Correo electrónico: info@calidadtotalsas.com

El señor presidente agradece la presencia del secretario de educación y su equipo de trabajo y le cede la palabra.

El doctor Carlos Camacho, secretario de educación, con su equipo de trabajo, la ingeniera de alimentos Sandra Suárez, el abogado Andrés Fajardo, dan respuesta y sustentación

al cuestionario previamente enviado, cuya respuesta se radicó en secretaría en los términos reglamentarios, siguiente:

Con respecto al programa de Alimentación Escolar P.A.E, se nos dé respuesta a las siguientes preguntas:

1. **Estado de ejecución o avance del contrato entre la gobernación y el contratista Operador FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL (FUPADESO) representante legal Nelson Arcos**
2. **Se informe sobre el estado de la subcontratación de las manipuladoras que operaron en los meses de febrero, marzo, abril, mayo, para lo cual solicitamos se nos allegue planillas de seguridad social y reporte de pago realizado en favor del personal mencionado.**
3. **Requerimos que se dé a conocer las cuentas de cobro y sus anexos por el contratista para los respectivos desembolsos que se hayan efectuado hasta el momento de la presente diligencia.**
4. **Se informe si ha llegado algún PQR sobre la operación por parte del contratista en lo que respecta al P.A.E**
5. **Tiene conocimiento si algunos planteles educativos del Departamento del putumayo están pidiendo aporte económico a los estudiantes para recibir los beneficios del P.A.E.**
6. **Frente a lo anterior cuales han sido acciones preventivas han venido desarrollando los rectores, o cuales han sido las acciones correctivas que se han aplicado en el departamento.**
7. **¿Cuál es el proceso que ha venido adelantando por parte de la secretaria de educación con el contrato de alimentación y de qué manera las juntas escolares plantel, ejercen la autonomía han desarrollo las juntas frente a los alineamientos por el gobierno nacional?**
8. **Frente a las actividades interarticulares jornadas pedagógicas, jornadas culturales, deportivas o en muchos casos se suspende actividades académicas por situaciones o causas ajenas a la voluntad de las instituciones como por ejemplo paro nacional o cese de actividades académicas decretadas por la federación colombiana de educare (fecode.) en estos casos que no se presta el servicio, ¿qué sucede con los recursos que se tenía que invertir para el servicio de los estudiantes?**
9. **¿Cuáles son los mecanismos de estándares de calidad actualidad seguimiento de control de calidad de los productos que se vienen entregando en las diferentes instituciones educativas que se están implementando en los planteles educativos?**
10. **Tomando como criterios de situaciones de carácter nacional que se han presentado ¿qué grado de responsabilidad tendría la secretaria departamental si se presenta algún caso de intoxicación o situaciones más complejas en materia de salud, por el consumo de productos de dudosa calidad ofrecidos por el P.A.E?**
11. **¿Como se garantiza el PAE para el segundo semestre del año en curso, que fuentes de financiación se tiene gestionada y que aspectos cambiarían frente al primer Periodo?**

Intervención de los diputados:

Interviene el diputado Diego Zambrano, pregunta sobre los recursos de los días de paro nacional y cómo va el cronograma para el resto de año.

El diputado Wilder Castañeda, expresa la misma inquietud sobre los días, que no se prestó el servicio de alimentación, que los cuantifica aproximadamente en 1.800 millones, y si al regreso de vacaciones se garantizaría la prestación de este.

El diputado Jorge Arredondo, solicita articular los productos cultivados en el departamento, como harina de chontaduro, al PAE. Expone su preocupación por la financiación futura de este programa que se cubre solo con regalías y estas disminuyen porque disminuye la producción.

El diputado Mauro Sánchez resalta la importancia de la organización de los personeros estudiantiles, padres de familia, para defender estos derechos de los estudiantes.

El diputado Diego Figueroa solicita al operador garantizar la calidad y conservación de los alimentos en zonas rurales.

El diputado Nolver Figueroa, expresa su gratitud al PAE por el consumo de plátano de Puerto Guzmán, que dinamiza la economía de este.

El diputado Iván Narváez, pregunta cuáles son los productos que compra PAE del alto y bajo Putumayo y cuál es el valor. E insta a otras entidades oficiales a consumir los cultivos propios para así dinamizar la economía, con articulación de la secretaría de agricultura.

La diputada Karina Ramírez, destaca la universalidad de la cobertura con 80%, sin embargo, expresa que hace falta en la zona rural infraestructura, menajes, equipo, agua potable para los restaurantes escolares, pregunta cómo se puede financiar con obras por impuestos en Leguízamo.

El diputado Yaris Bastidas solicita más apoyo para los internados.

Da respuesta el doctor Carlos Camacho, secretario de educación sobre el tema de los días contratados, explica los días de paro, lo de un adicional para llegar al día 14 de agosto. Y en adelante se radicó un proyecto al ministerio y la Uapa, para salir el año con este programa. Explica que no todas las Instituciones Educativas, caso pueblos indígenas, pararon.

Respecto de la Financiación futura del PAE, los 7 departamentos de la zona Amazonía proponen al gobierno nacional que financie el PAE, caso contrario se afectará la prestación.

En infraestructura el compromiso de este gobierno gestionar ante el ministerio de educación para lo cual ya hay un diagnóstico por él refrendando, según el cual se requieren 190 mil millones de pesos.

Se hará dotación de restaurantes escolares.

La ingeniera Sandra Suárez da respuesta sobre los productos de la región, comprados por PAE, carne de cerdo, panela, tomate de carne, de árbol, lulo, papa, cebolla, maíz mute, maíz trillado, maíz molido, trucha, tilapia, gallina de campo, huevos de campo, pulpa de arazá, plátano, yuca. Expresa que hará llegar plan de mejora para conservación de alimentos en Caicedo.

Solicita el diputado Wilder Castañeda al secretario de educación se informe específicamente cuáles instituciones recibieron o no clases, y se cuantifique el valor de los recursos de esta suspensión, y su destinación.

Pregunta la diputada Karina Ramírez si han avanzado en un proyecto de intervención del ministerio en el internado de Salado Grande.

El diputado Yaris Bastidas requiere apoyo a los productores de pollo y de panela para legalizar la producción y venta de estos al PAE.

Da respuesta el secretario de educación. En temas como etapa de planeación, análisis técnico de raciones, aporte nutricional. Queda como tarea en planificación para el próximo año.

Sobre la ruta para atender a los proveedores, la ingeniera Sandra Suárez los insta a acercarse a la secretaría de educación y responder algunas preguntas, para adelantar acciones.

El Ingeniero Jaime Hidalgo, profesional de la secretaría de educación, informa que en visita técnica, el proyecto del internado del salado en Puerto Leguízamo, fue declarado inviable técnicamente.

Con respecto a los días, el secretario de educación, manifiesta que cuatro se reprograman y tres quedan en revisión y explica por qué.

Transporte Escolar:

El doctor Carlos Camacho, secretario de educación, con su equipo de trabajo, el abogado Andrés Fajardo, dan respuesta y sustentación al cuestionario previamente enviado, cuya respuesta se radicó en secretaría en los términos reglamentarios, siguiente:

A) TRANSPORTE ESCOLAR (OPERADOR CALIDAD TOTAL SAS –Representante legal Martha Castellanos)

1. *¿Quiénes son responsables directos en la contratación del transporte escolar?*
2. *En caso de ser delegados como rectores o centro educativos bajo, ¿qué criterios jurídicos se le asigno dichas funciones?*
3. *¿En la actualidad la contratación el servicio de transporte escolar fluvial en el departamento del Putumayo cuenta con los requisitos mínimos de ley u obedece una improvisación y se coloca en peligro la vida estudiante?*
4. *Los estudiantes que utilizan el transporte fluvial los estudiantes ¿cuentan con un seguro de vida (cuentan con las Pólizas de responsabilidad civil - indicarlas) o dado por el peligro inminente que se afrontan a diario?*
5. *Demuéstrenos cuales son los mecanismos que vienen desarrollando la secretaria departamental para prevenir y a su vez orientar un servicio de transporte acorde a las normas establecidas*
6. *¿Dónde se logró avanzar en la contratación para el primer semestre frente al transporte escolar en los diferentes planteles educativos?*
7. *Informe detallado de cuantas instituciones tienen el servicio de transporte y que rutas implementado hasta el momento*
8. *Se nos informe sobre las acciones adelantadas para saldar las obligaciones de vigencias adelantadas.*
9. *¿Qué seguimiento se hace a los recursos por transferencia que son enviados a las Instituciones Educativas quienes tienen sus vehículos propios tanto terrestres como fluviales?*
10. *¿Qué seguimiento se hace al contrato en el cumplimiento de sus funciones?*
11. *Requerimos que se dé a conocer las cuentas de cobro y sus anexos por el contratista para los respectivos desembolsos que se hayan efectuado hasta el momento. (hasta la fecha que meses han sido pagados a las diferentes empresas sub contratadas por Calidad total.*
12. *¿Como se va garantizará el transporte escolar para los últimos meses de año, que fuentes de financiación se tiene gestionada?*
13. *¿Qué evaluación se tiene o que acciones se han tomado ante la parte automotora contratada por calidad total, ya que se evidencia en algunos Municipios del departamento vehículos no aptos para la prestación del servicio de transporte escolar de los estudiantes, por ejemplo, chivas y vehículos particulares?*
14. *Cuáles son los criterios que se tienen para la asignación del servicio de transporte escolar a las instituciones educativas y evitar así que haya trasteo desde zonas donde se presta el servicio escolar.*

Intervención de los diputados:

El diputado Jorge Arredondo solicita que se revise este contrato porque algunos transportadores han denunciado incumplimiento en los pagos, que puede dejar sin servicio a los estudiantes, cuya responsabilidad es del contratista, y que se haga un compromiso para evitar que esto siga ocurriendo.

Da respuesta el secretario que la secretaría ha hecho sus pagos parciales correspondientes y se ha querido fortalecer esos equipos en estos contratos grandes que demandan más atención.

El diputado Nolver Figueroa considera que se debe analizar las rutas, los costos del transporte fluvial y terrestre, los convenios que calidad total hace con las empresas de transporte, para evitar consecuencias.

El diputado Yaris Bastidas también insiste en la necesidad de revisar las rutas. Pregunta, Qué pasa cuando no prestan el servicio en alguna ruta.

La diputada Karina Ramírez, solicita también revisar las rutas en aquellas escuelas donde tienen su propio transporte, para optimizar recursos y destinarlos a infraestructura educativa.

El diputado Diego Zambrano pregunta por cuánto tiempo está el contrato de transporte. Además, se explique cómo esta empresa de Cúcuta, demostró que tiene la flota necesaria para prestar este servicio de transporte, que viene siendo tercerizado.

El Secretario de educación, da respuesta que la empresa calidad total suscribe convenios de colaboración con las empresas que hay en el Putumayo. Explica cómo se paga el servicio y cómo se presta, bajo qué condiciones legales y de acuerdo a las condiciones geográficas del medio. Sobre los vehículos propios de los colegios, su mantenimiento. Valor del contrato 37 mil millones de pesos, por 129 días hasta el 9 de septiembre y de ahí en adelante un adicional.

Solicita cinco minutos para retirarse.

Interviene el señor Carlos Cuadro, representante de la empresa calidad total, informa que están al día en pagos, hasta el 30 de mayo, con las empresas con las que han firmado convenios, donde entre las condiciones pactaron pagos a 30 y 45 días.

Expresa el diputado Jorge Arredondo que le informaron que el plazo son 15 días después del mes vencido, y su preocupación por el alto riesgo que se corre por accidentes, y solicitará información por escrito.

Pregunta el diputado Yaris Bastidas sobre el tema de cumplimiento en lo que respecta a seguridad social.

Informa el señor Carlos Cuadro, representante de la empresa calidad total, que los convenios se firma a todo costo.

Sigue el receso con educación, y se continúa con el ITP. Resuelven el cuestionario el especialista Miguel Ángel Canchala, rector, y la vicerrectora académica Nilsa Andrea Silva Castillo, siguiente:

Citar al Rector del Instituto Tecnológico del Putumayo.

- 1. Cómo va el proceso para la conversión de instituto a Universidad.***
- 2. Informe técnico financiero sobre el uso de la estampilla pro ITP.***

El diputado Wilder Castañeda, fundamenta y sustenta la presentación de un proyecto de ordenanza que permita incrementar el recaudo para el ITP y así avanzar en la conversión del instituto a universidad.

El diputado Mauro Sánchez, considera necesario crear una mesa técnica para adelantar gestiones tendientes a llevar al ITP a que sea Universidad.

El presidente está de acuerdo articular una mesa técnica, mejorar el recaudo, para que los estudiantes de varios municipios puedan acceder a la educación superior.

Por solicitud del vicepresidente se cede la palabra al doctor James Ordóñez, asesor del despacho, quien expresa su disposición para apoyar lo que esté a su alcance para mejorar los ingresos al ITP y sea la universidad y que preste, con el apoyo de los alcaldes, su servicio en todos los municipios, con subsidios para sector rural.

El diputado Jorge Arredondo está de acuerdo con lo propuesto y espera retomar una iniciativa de brindarle transporte a estudiantes del ITP que diariamente se desplazan a Mocoa.

El rector agradece las intervenciones y confirma las gestiones de acercamiento con varios alcaldes para seguir con este propósito del ITP ser la universidad del Putumayo y haga presencia en los municipios, al menos con dos áreas.

Solicita el diputado Yaris Bastidas una mesa técnica con el alcalde de Orito, para considerar la opción de llevar unas carreras allá, frente a los que responde el rector se puede ahora concertar una fecha.

El doctor John Cerón, vicerrector administrativo, da respuesta y presenta informe detallado sobre el origen, y el uso de los recursos girados de la estampilla pro ITP desde la vigencia 2021. Está de acuerdo adelantar una mesa técnica allá en las instalaciones.

Transcurridas 4 horas y por solicitud del Presidente, la plenaria declara sesión permanente.

Informa también el vicerrector administrativo que se adelanta una consultoría para efectos de presentar una iniciativa de nivelación salarial y reestructuración de la planta administrativa, que se quedó pequeña, frente al crecimiento del instituto.

Intervención de los diputados:

El diputado Iván Narváez, informa como ponente de proyecto de ordenanza de la adición de recursos para el ITP.

Resalta el vicerrector la importancia de estos recursos para inversiones en el ITP y agradece el respaldo recibido de los diputados.

El presidente y el rector presentan agradecimientos por este espacio.

Se retoma y continúa el secretario de educación.

El doctor Carlos Camacho, secretario de educación y Fulvio Alexander, jefe Administrativo de la secretaría, continúan dando respuesta al cuestionario siguiente:

B) Con la relación en los estándares de calidad

- 1. En la actualidad existen casos de solicitud de cesantías parciales, que ha criterio de docentes no se ha respetado la ejecución de un orden de acuerdo al radicado de cada solicitud, por consiguiente, sírvase señor secretario manifestarlo ¿cuál es el trámite de la secretaría de educación que le da a la solicitud de cesantías parciales que los docentes realizan en la plataforma humano en línea y porque algunos sí se le agiliza el proceso, t para otras docentes no logran una respuesta oportuna y ya hay un pronunciamiento?**

D) Señor secretario de educación, en el departamento del Putumayo, tenemos varios docentes, durante muchos vienen prestando su servicio educativo en el sector rural, en el presente por problemas de salud, unidad familiar y por honor a la justicia y equidad, solicitan ser reubicados hacia el sector urbano, como lo hemos evidenciado en muchos casos:

- 1. ¿Cuáles son los criterios que la secretaría maneja para trasladar un docente del sector rural hacia el sector urbano?**
- 2. Cuando prima el derecho a la vida como es el caso de salud no es un criterio humano y legal para trasladar al docente.**
- 3. Existen en el departamento una lista elegible que le han prestado el servicio a la educación de 15 o 20 años, ¿porque razón estos docentes no han sido reubicados a la laborar nuevamente al magisterio en su calidad de provisionalidad?**

E) Algunas instituciones educativas en el presente año, no lograron iniciar labores con la planta docente necesaria lo cual ha generado un impacto negativo a la calidad del proceso educativo:

- 1. Razones por las cuales no se asigna o nombra de manera rápida a los docentes.**

F) Si bien se sabe que en la actualidad los planteles educativos cuentan con un solo orientador escolar para más de 2.000 estudiantes, lo cual humanamente y profesionalmente imposible realizar una labor relevante:

1. *¿Qué propuestas el departamento ha elevado al ministerio de educación para ampliación de la planta de orientación escolares en el departamento del Putumayo?*
2. *En el entendido que las TIC son una herramienta importante para la conectividad y el trabajo virtual, desde la secretaria de educación, ¿qué gestión se están implementado en el departamento del Putumayo?*

G) El valor percapita que hoy la nación le paga al departamento por cada estudiante ya es limitado y las condiciones socioeconómicas por parte de nuestros padres de familia, por consiguiente, se hace necesario y urgente la presentación al gobierno nacional de una nueva propuesta por percapita por estudiante:

1. *La secretaria de educación junto con su comité técnico, ¿ha considerado viable la presentación de un estudio socioeconómico dado a la actualidad que permita elevar el valor per cápita de nuestros estudiantes?*
2. *¿Cuáles han sido las estrategias adelantadas desde la secretaria para garantizar el acceso a la educación y mantener unos estándares de calidad?*
3. *¿Qué seguimiento se ha realizado a los Colegios para evaluar el proceso académico que se lleva hasta la fecha?*
4. *¿Qué apoyos económicos se han realizado a las instituciones Educativas en el marco de las problemáticas que se presenta en la actualidad?*
5. *Se informe sobre la deserción escolar y que estrategias se está implementando para reducir los índices.*

Intervención de los diputados.

El señor Presidente pregunta, las estrategias para el siguiente año escolar que permitan copar esa falta de docentes en la parte rural. Y aprovechamiento de la jornada única para incentivar talentos. Y computadores para educar y no arreglar, que estén en buen estado. Solicita una reunión con los secretarios de educación departamental y municipales para ver cómo se apoya con conectividad a estudiantes de escasos recursos.

Los diputados Jorge Arredondo y Mauro Sánchez agradecen por esta información que dejan a través de las redes.

Intervención de los secretarios de educación municipales:

La secretaria del Valle del Guamuez, quien agradece la información recibida y solicita un docente para estudiantes con problemas de escucha y transporte escolar para niños de primaria de las palmeras.

El secretario de educación de Orito, agradece esta invitación. Informa: el cumplimiento de los compromisos de la SED. Que adelantan proyecto para consecución de menajes. En asignación de rutas de transporte escolar solicita que lo inviten para evitar pérdida de alguna ruta como ya sucedió. Considera importante la ampliación de cobertura del ITP en Orito.

La secretaria de educación de Caicedo solicita hacer una diferenciación en la alimentación escolar urbana y rural. Agradece comprarles a proveedores locales. Se informen los pagos hechos, y capacitar a los CAES. Establecer convenios para infraestructura y dotación de equipos. Debido a los problemas de orden público es urgente asignar psico orientadores para las escuelas.

El presidente agradece al secretario de educación por este informe y se continúa con el orden del día.

Intervención Uniamazonía.

Comenta el diputado Mauro Sánchez que se invitó al rector de Uniamazonía y secretario de educación municipal para que informen sobre el proyecto de construcción de esta

universidad, pero lamenta su ausencia y solicita se inviten nuevamente para la sesión que se hará en Puerto Asís.

3. Informe de ponencia y segundo de debate:

Proyecto de Ordenanza No. 1147 de 2024, (Julio 5), Por medio de la cual efectúan unas modificaciones en el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y de Gastos o de Apropriaciones del Departamento del Putumayo, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1o. de enero al 31 de diciembre del año 2024, en armonización con el nuevo Plan de Desarrollo "SOMOS EL GOBIERNO DE LA GENTE" 2024 -2027.

El diputado Wilian Botina, ponente, solicita dar lectura a este informe de ponencia.

Una vez leído por la secretaria, se somete a consideración, no se presentan observaciones, cerrada la discusión se somete a votación y levantando la mano se aprueba por los 8 diputados presentes: Jorge Arredondo, Karina Ramírez, Diego Figueroa, Yaris Bastidas, Nolver Figueroa, Wilian Botina, Mauro Sánchez, Edwin Narváez.

El señor Presidente declara abierta la discusión en segundo debate del Proyecto de ordenanza No. 1147 y cede la palabra a la secretaria de planeación.

La doctora Ruby Magali España, secretaria de planeación departamental, sustenta el propósito que es armonizar el presupuesto vigente 2024 con el Plan de desarrollo departamental 2024-2027, somos el gobierno de la gente.

Intervienen los diputados Jorge Arredondo, Yaris Bastidas.

La doctora Ruby Magali España, secretaria de planeación departamental, informa que efectivamente se hizo la corrección propuesta por el diputado Yaris Bastidas.

No se presentan observaciones, cerrada la discusión se somete a votación y levantando la mano se aprueba el segundo debate por los 8 diputados presentes: Jorge Arredondo, Karina Ramírez, Diego Figueroa, Yaris Bastidas, Nolver Figueroa, Wilian Botina, Mauro Sánchez, Edwin Narváez.

Pregunta el presidente: ¿quiere la asamblea que este proyecto se convierta en ordenanza del Departamento?

Para que sea ordenanza del departamento, levantando la mano se aprueba por los 8 diputados presentes: Jorge Arredondo, Karina Ramírez, Diego Figueroa, Yaris Bastidas, Nolver Figueroa, Wilian Botina, Mauro Sánchez, Edwin Narváez.

Aprobado en sus dos debates reglamentarios el Proyecto de ordenanza No. 1147 se constituye en la ordenanza No. 916 del 12 de julio de 2024.

Informe de ponencia y segundo debate:

PROYECTO DE ORDENANZA No. 1146, (julio 3 de 2024), Por medio de la cual se adicionan recursos al Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y de Gastos o de Apropriaciones del Departamento del Putumayo, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1o. de enero al 31 de diciembre del año 2024.

El diputado Iván Narváez, ponente, solicita dar lectura a su informe de ponencia, previamente publicado en página web.

Una vez leído este informe por la secretaria, se somete a consideración.

El diputado Iván Narváez, ponente, sustenta el propósito y la importancia de este proyecto en trámite.

La doctora Natali Melo, secretaria de hacienda departamental, sustenta esta adición de recursos de superávit.

Cerrada la discusión, se somete a votación. Levantando la mano se aprueba por los 8 diputados presentes: Jorge Arredondo, Karina Ramírez, Diego Figueroa, Yaris Bastidas, Nolver Figueroa, Wilian Botina, Mauro Sánchez, Edwin Narváez.

El señor Presidente declara abierta la discusión en segundo debate.

Interviene nuevamente la doctora Nataly Melo, secretaria de hacienda departamental, quien sustenta la adición de estos recursos de superávit vigencia 2023 y la destinación.

Cerrada la discusión, se somete a votación. Levantando la mano se aprueba por los 8 diputados presentes: Jorge Arredondo, Karina Ramírez, Diego Figueroa, Yaris Bastidas, Nolver Figueroa, Wilian Botina, Mauro Sánchez, Edwin Narváez.

Pregunta el presidente: ¿quiere la asamblea que este proyecto se convierta en ordenanza del Departamento?

la mano se aprueba por los 8 diputados presentes: Jorge Arredondo, Karina Ramírez, Diego Figueroa, Yaris Bastidas, Nolver Figueroa, Wilian Botina, Mauro Sánchez, Edwin Narváez.

Aprobado en sus dos debates reglamentarios el Proyecto de ordenanza No. 1146 se constituye en la ordenanza No. 917 del 12 de julio de 2024.

4. Lectura y aprobación de las actas:

Acta No. 039 del 20 de junio 2024

Acta No. 040 del 21 de junio 2024, Villagarzón

Acta No. 041 del 2 de julio 2024

Acta No. 042 del 3 de julio 2024

Se da lectura al acta número 039 de junio 20 del 2024, sometida a consideración no se presentan observaciones, cerrada la discusión se aprueba por los 8 diputados presentes: Jorge Arredondo, Karina Ramírez, Diego Figueroa, Yaris Bastidas, Nolver Figueroa, Wilian Botina, Mauro Sánchez, Edwin Narváez.

Se da lectura al acta número 040 del 21 de junio 2024, Villagarzón, sometida a consideración no se presentan observaciones, cerrada la discusión se aprueba por los 8 diputados presentes: Jorge Arredondo, Karina Ramírez, Diego Figueroa, Yaris Bastidas, Nolver Figueroa, Wilian Botina, Mauro Sánchez, Edwin Narváez.

Se da lectura al acta número 041 del 2 de julio 2024, sometida a consideración no se presentan observaciones, cerrada la discusión se aprueba por los 8 diputados presentes: Jorge Arredondo, Karina Ramírez, Diego Figueroa, Yaris Bastidas, Nolver Figueroa, Wilian Botina, Mauro Sánchez, Edwin Narváez.

Se da lectura al acta número 042 del 3 de julio 2024, sometida a consideración no se presentan observaciones, cerrada la discusión se aprueba por los 8 diputados presentes: Jorge Arredondo, Karina Ramírez, Diego Figueroa, Yaris Bastidas, Nolver Figueroa, Wilian Botina, Mauro Sánchez, Edwin Narváez.

5. Propositiones y varios.

Verbalmente, y por motivos de las obras en la vía, el presidente propone modificar la hora de sesiones ordinarias o extraordinarias a partir de las 10:00 am, que se aprueba por los 8 diputados presentes.


Se define la solicitud de aporte que llegó la alcaldesa de Colón.

Informa el presidente sobre la invitación del congreso nacional de diputados a realizarse en Cartagena, del 16 al 18 de octubre y diligenciamiento de datos personales para confirmar asistencia.


Interviene el señor José Antonio Muriel, el guacamayo del Putumayo, quien cuenta su historia de vida, sus hazañas como atleta discapacitado y solicita apoyo económico para su nueva travesía hasta Buga.

El diputado Mauro Sánchez, invita a las actividades que se realizarán el fin de semana al belén que harán las comunidades afros de Puerto Limón en Mocoa.

Agotado el orden del día, el señor presidente cierra la sesión.



Wilian Andrés Botina Yela
Presidente Asamblea departamental



Yuri Lizeth Delgado Rodríguez
Secretaría General